



El papel social del periodismo en momentos de crisis. El tratamiento del suceso de Ayotzinapa en dos diarios mexicanos

Silvia Gutiérrez Vidrio¹; Miquel Rodrigo-Alsina²; Pilar Medina-Bravo³

Recibido: 8 de diciembre de 2015 / Aceptado: 3 de abril de 2016

Resumen. El propósito de este artículo es analizar la posición editorial de dos diarios mexicanos de referencia (La Jornada y de El Universal) en torno al caso de los 43 alumnos de la normal de Ayotzinapa desaparecidos en la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014. Se analizan las editoriales publicadas sobre el suceso durante los seis meses posteriores al acontecimiento a través del método de análisis argumentativo de Grize (1984, 2004). Los resultados muestran el diferente abordaje del mismo suceso en categorías como tema seleccionado, preconstruidos culturales, señalamiento de fuentes o enunciados valorativos. A propósito de estas diferencias, el texto acaba con una reflexión sobre las funciones del periodismo social.

Palabras clave: Periodismo social; posición editorial; México; Ayotzinapa.

[en] The Social Role of Journalism in Times of Crisis. The Handling of the Ayotzinapa Event by Two Mexican Newspapers

Abstract. The purpose of this text is to analyze the editorial policy of two Mexican newspapers (La Jornada and El Universal) following the disappearance of 43 Mexican students, enrolled in the Ayotzinapa Rural Teachers' College, during the night of September 26, 2014. The editorial columns dealing with this topic and published during the first six months after the event, are analyzed using Grize's argumentative proposal. The results highlight different approaches to the same event in categories such as topic selection, cultural presumptions, sources cited, and evaluative arguments. Taking these differences into account, the text concludes with a reflection on the functions of social journalism.

Keywords: Social journalism; editorial policy; México; Ayotzinapa.

Sumario. 1. Introducción: antecedentes y contexto del caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos. 2. El periodismo social: delimitación y funciones. 3. Metodología; 3.1. Muestra de estudio; 3.2. Sistema de análisis; 3.2.1. Operaciones constitutivas de objeto: tópicos o temas centrales; 3.2.2. Operaciones de anclaje: preconstruidos culturales; 3.2.3. Operaciones de apropiación: señalamiento de fuentes; 3.2.4. Operaciones de proyección valorativa: enunciados apreciativos o

¹ Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco (México)
E-mail: sgvidrio@hotmail.com

² Universitat Pompeu Fabra
E-mail: miquel.rodrigo@upf.edu

³ Universitat Pompeu Fabra
E-mail: pilar.medina@upf.edu

evaluativos. 4. Resultados; 4.1. Operaciones constitutivas de objeto: tópicos o temas centrales; 4.2. Operación de anclaje: Preconstruidos culturales (PCC); 4.3. Operaciones de apropiación: el señalamiento de fuentes; 4.4. Operaciones de proyección valorativa. 4. Resultados. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Gutiérrez Vidrio, Silvia; Rodrigo-Alsina, Miquel; y Medina-Bravo, Pilar (2016): “El papel social del periodismo en momentos de crisis. El tratamiento del suceso de Ayotzinapa en dos diarios mexicanos”, en *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 22 (2), 729-745.

El verdadero periodismo es intencional, es decir, se fija un objetivo e intenta provocar algún tipo de cambio; no hay otro periodismo posible. Hablo obviamente del buen periodismo (Kapuściński, 2003: 38-39).

1. Introducción: antecedentes y contexto del caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos

Durante la noche del 26 al 27 de septiembre del 2014, estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa (institución educativa de nivel superior para profesores de primaria y educación física, y con un sistema de internado para estudiantes con pocos recursos) fueron atacados por policías municipales de Iguala y Cocula. Murieron seis personas, entre ellas tres estudiantes, 25 resultaron heridas y 43 fueron detenidas y posteriormente entregadas, según testimonios, a integrantes del grupo delictivo Guerreros Unidos, una escisión del cártel de los Beltrán Leyva establecida en Sinaloa (México). Hasta la fecha, la versión oficial es que el alcalde de Iguala, José Luis Abarca, ordenó a la policía municipal detenerlos al suponer que se dirigían a boicotear el acto de informe de gobierno de su esposa, María de los Ángeles Pineda, titular del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal.

El conocimiento de los hechos enfureció a la opinión pública mexicana, sobre todo, al hacerse evidente la falta de involucramiento de las autoridades locales y federales y su incapacidad para dar con el paradero de los 43 estudiantes. Ante esta situación, los familiares de los desaparecidos y otros estudiantes iniciaron el 29 de septiembre la búsqueda intensificando el operativo al descubrirse una serie de fosas clandestinas en las zonas de Pueblo Viejo y Loma de Coyote (Iguala). No es hasta once días después de la desaparición de los jóvenes que el presidente Enrique Peña Nieto habla por primera vez sobre Ayotzinapa y que la Procuraduría General de la República (PGR) asume la responsabilidad de investigar el caso. El 7 de noviembre de 2014 declina la competencia y la traspasa al Procurador General (figura equivalente a del Fiscal General en España) del gobierno federal, Jesús Murillo Karam, que ofreció una conferencia de prensa sobre los hechos en la que señala que el presidente municipal de Iguala había dado la orden de “contener” a los estudiantes y que los habían llevado al basurero de Cocula donde fueron asesinados y calcinados. Ese mismo día por la tarde, los familiares y estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa rechazaron unánimemente la información oficial de la PGR.

Finalmente, el 4 de diciembre el Presidente de México hace su primer viaje a Guerrero y convoca a “superar este momento de dolor”, dando por cerrado el tema y, también así, la esperanza de encontrar con vida a los normalistas. Son varias las versiones que han surgido sobre los hechos: la llamada “verdad histórica” (la

oficial) y la de los investigadores independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), pero habiendo transcurrido ya más de un año aún no se sabe con exactitud los motivos y responsables de la desaparición.

2. El periodismo social: delimitación y funciones

Definir el concepto de periodismo social no es tarea fácil. Según Llobet (2006), la idea clásica del periodismo entendido como un bien social ha variado sustancialmente debido a un conjunto de factores entre los que destacan la globalización y la concentración de los medios. El cambio en la propiedad de los medios ha modificado la idea de noticia, transformándola en un producto más del juego del libre mercado. Esta nueva forma de entender la noticiabilidad se aparta “del sentido de la información como elemento emergente de la sociedad y su realidad cotidiana. Se convirtió en un producto de competencia entre los medios que priorizaron la espectacularización por sobre la veracidad e investigación profunda” (Llobet, 2006: 9).

Es precisamente en este contexto de mercantilización de la información que se da también el resurgimiento de otras propuestas como el periodismo ciudadano (*Public Journalism*) o el periodismo social, interesados ambos en colocar como ejes del discurso periodístico temas como la calidad de vida, la pobreza, la enseñanza, el racismo o la inseguridad ciudadana. El periodismo ciudadano surge en los Estados Unidos a finales de la década de los ochenta e inicios de los noventa. Fue concebido inicialmente como un ensayo de la prensa por encontrar nuevas formas de interrelacionarse con el público. Se reconoce como “el primer movimiento generado conjuntamente desde el propio sistema de medios y desde el mundo académico que pone en tela de juicio los fundamentos mismos del lugar institucional de la profesión de informar” (Álvarez, 1999: 8). El periodismo ciudadano parte de la idea de que la democracia requiere debate público y no solo información, por lo tanto propicia la participación ciudadana en el debate comunitario y tiene como objetivo central la articulación del actor social en todos los niveles de la cobertura periodística reivindicando a las organizaciones de la sociedad civil (Daza Hernández, *et al.* 2000). Próximo al periodismo ciudadano, el periodismo social tiene como objetivo central la articulación del actor social en todos los niveles de la cobertura periodística destacando en las piezas periodísticas el protagonismo de las organizaciones de la sociedad civil (Daza Hernández, *et al.* 2000). En una línea similar, Gallego y Luengo (2014) diferencian entre la ética profesional que subyace al ejercicio de un periodismo social, y el periodismo social entendido como una sección más del periódico y que atiende a temas considerados de interés social.

De hecho, podríamos decir que el periodismo social se ha definido por los temas que trata, por la práctica ciudadana en su participación activa en la construcción de las noticias, o por la combinación de ambas posturas. Así para Suárez *et al.* (2007: 7), su propuesta de un periodismo más social abarca temas como la “imagen mediática de la inmigración, las mujeres en los medios de comunicación, información en contextos de conflicto bélico, difusión de noticias medioambientales y de cooperación al desarrollo”, el tratamiento periodístico que

se les da, la terminología que se utiliza, etc. (Belda, Maíllo y Prieto, 2007) y con el objetivo final de una comunicación democrática como medio de transformación social.

Como ya hemos apuntado, el periodismo social también se ha asociado al periodismo ciudadano, esto es, a la toma de la palabra por parte de los receptores. Gracias a las tecnologías de la información y la comunicación, todo el sistema informativo mediático está en transformación y la conectividad social ha adquirido una dimensión notable (Campos Freire, 2008; Carlón y Scolari 2014; Sáez, 2015; Sampredo, 2014). Los ciudadanos pueden colaborar más fácilmente con los periodistas, convirtiéndose en una fuente de información utilísima, como incluso confeccionar ellos mismos la información y hacerla circular por las redes sociales. Es cierto que este protagonismo de la ciudadanía en la construcción de la noticia plantea el problema de la calidad informativa (Ramírez de la Piscina Martínez, 2007), pero éste es otro aspecto que no es objeto de nuestra reflexión.

El periodismo social ha tenido una gran trascendencia en Latinoamérica, sobre todo a través de la Red. Algunos ejemplos lo tenemos en periodismosocial.org (aliciacytrynblum.blogspot.com), que aparece en el 2003 de la mano de Alicia Cytrynblum en Argentina, en el caso de México destaca la Red de Periodistas Sociales ('Periodistas de a pie' <http://www.periodistasdeapie.org.mx/>), y en España habría que mencionar a la Asociación Periodismo Social (Asociación de la prensa de Sevilla [<http://www.asociacionprensa.org/es/index.php>]) que nace en la Universidad de Sevilla y que reivindica un periodismo ejercido desde la responsabilidad social poniendo el acento en los sujetos protagonistas de los hechos (Álvarez, 2013).

Para Alicia Cytrynblum (2009 [2004]), el periodismo tradicional o convencional está más próximo al Estado y a los mercados financieros, y centra su discurso básicamente en dos grandes temas: la política y la economía. Por ello, la agenda de los medios se ha construido siguiendo las directrices marcadas por estos dos grandes asuntos, sin tener en cuenta que tanto la política como la economía tendrían que desarrollarse en función de las necesidades de los ciudadanos, ya que es sobre ellos sobre los que recaen los efectos de las decisiones y de la evolución de ambas. La explicación y contextualización de los problemas sociales carecen aparentemente del valor informativo necesario como para ser dados a conocer, apareciendo de forma excepcional en la agenda de los medios (Llovet, 2006). Temas como la exclusión social, la pobreza, el desempleo, o el acceso desigual a la salud y la educación deberían ser tratados con la misma importancia que se les da a las secciones clásicas de economía y política. El periodismo social plantea la necesidad de establecer un compromiso serio por parte de los profesionales de la información a la hora de narrar los problemas que afectan al conjunto de la sociedad al darle un claro "matiz social", así como de una visión de los acontecimientos que no parta de las directrices marcadas por los poderes político y económico (Álvarez, 2013). En palabras de Juana Gallego (2009: 35), "aborda, trata y disecciona los retos más importantes que una sociedad cualquiera tiene planteados en un momento concreto, con la intención de hacer que esos temas entren a formar parte de la agenda pública y sean conocidos y debatidos por la ciudadanía". En definitiva se trata de:

... un periodismo que asume su papel como protagonista de los procesos sociales y reflexiona sobre su responsabilidad en los mismos. Su objetivo principal es que la comunicación sirva para generar un mejor diálogo entre los distintos actores de la sociedad. La estrategia para conseguirlo es jerarquizar el eje social en los medios de comunicación y explorar su articulación en la agenda diaria con los temas económicos y políticos (Cytrynblum, 2009: 73)

Con esta definición de principios, el enfoque de la noticia se organiza a partir de las siguientes funciones (Cytrynblum, 2009:73): 1) Compromiso con los procesos sociales; 2) Prioridad del interés colectivo; 3) Divulgación de los hechos coyunturales; 4) Acompañamiento del reclamo social; 5) Dar voz de quienes no la tienen, la han perdido o se la han escamoteado; 6) Identificación de soluciones; y 7) Cuidado en el uso del lenguaje inclusivo lo más libre de prejuicios (evitar estigmatizaciones, ignorar espectacularidades, soslayar banalidades...).

Teniendo en cuenta esta categorización de las funciones básicas del periodismo social, el presente trabajo se plantea analizar hasta qué punto el abordaje periodístico de los dos diarios mexicanos de referencia (*La Jornada* y de *El Universal*) del caso de Ayotzinapa respondió (o no) a las bases propias del periodismo social.

3. Metodología

El estudio tiene como objetivo general analizar el tratamiento de las editoriales de *La Jornada* y de *El Universal* del suceso de Ayotzinapa. A partir del análisis argumentativo de Grize (1982, 2004), se pretende estudiar los tópicos centrales que aparecen en la muestra. Además, se analizan los preconstruidos culturales, las fuentes citadas y los enunciados evaluativos a partir de la metodología establecida.

3.1. Muestra de estudio

Para realizar el análisis se seleccionaron las editoriales que publicaron *La Jornada*⁴ y *El Universal*⁵, dos diarios mexicanos de líneas ideológicas diferentes, durante los primeros seis meses tras el acontecimiento de Ayotzinapa. Se decidió trabajar con las editoriales ya que éstas expresan el posicionamiento del diario ante el acontecimiento que consideran de mayor importancia para el día de la edición y porque el modo de organización del discurso que predomina es el argumentativo. El análisis de los editoriales permite evaluar si los medios estudiados mantienen una política coherente que permita formar una opinión pública sobre lo acontecido

⁴ El diario *La Jornada* fue fundado en septiembre de 1984 por Carlos Payán, tuvo sus orígenes en un grupo de periodistas que por limitaciones a la libertad de prensa dejaron el proyecto del diario *UnomasUno*. Durante muchos años se ha caracterizado por sus críticas y denuncias de los grupos en el poder, el apoyo a las causas populares y la homogeneidad de su línea editorial.

⁵ *El Universal* es uno de los diarios de mayor circulación en México, fue fundado por el legislador constituyente, Félix F. Palavicini en 1916. Se presenta como un periódico de centro, más cercano a la clase política y, aunque crítico con los excesos de los poderes públicos, tiende a ser contemporizador de las instituciones con independencia del partido político que esté en el poder (Zepeda, 2005).

en Ayotzinapa o, por el contrario, se detectan presiones condicionadas por factores políticos principalmente.

La búsqueda de la muestra se ha realizado a través de la hemeroteca digital de ambos diarios, y se seleccionaron aquellos editoriales en los que se trataba el suceso de Ayotzinapa como tema principal. Para la búsqueda y selección de los editoriales se utilizaron los localizadores: ‘Ayotzinapa’, ‘Guerrero’ e ‘Iguala’. El resultado de la búsqueda dio un total de 37 editoriales (23 en *La Jornada* y 14 en *El Universal*). Para un mejor contraste, en un segundo paso, se procedió a identificar aquéllos que coincidían en fecha de publicación y que quedan recogidos en la siguiente tabla.

Tabla 1. Editoriales que coinciden en día de publicación

Fecha	<i>La Jornada</i>	<i>El Universal</i>
28/09/2014	Cacería de opositores en Guerrero	Muerte en Guerrero
05/10/2014	Guerrero: gobierno inexistente	En Guerrero, la barbarie
07/10/2014	La Federación ante Ayotzinapa	El desafío en Guerrero
16/10/2014	De la <i>guerra sucia</i> a Ayotzinapa	Las fosas que faltan
24/10/2014	Emergencia y paliativos	Renuncia no resuelve pero allana
05/11/2014	Abarca, detenido; ¿y los 43?	Detenciones que abren esperanza
08/11/2014	Murillo Karam: falla el Estado	Iguala: urgen certezas
26/11/2014	--	Dos meses de Ayotzinapa
27/11/2014	Ayotzinapa: dos meses	--
29/11/2014	Agresiones contra estudiantes	Jugar con fuego
26/12/2014	De Acteal a Ayotzinapa	A la espera de resultados
21/01/2015	Iguala: declaraciones improcedentes	Iguala sigue a medias
07/02/2015	Desaparición forzada y descrédito institucional	Guerrero no toca fondo

Del total de los editoriales publicados durante los seis meses posteriores al suceso, el *corpus* final de estudio de este artículo lo constituyen doce editoriales (que aparecen sombreados en la tabla anterior) a partir de dos criterios: seleccionar un editorial por mes, y que coincidan en fecha de publicación en ambos diarios (exceptuando dos que coinciden en tema: los dos meses después del acontecimiento pero fueron publicadas con un día de diferencia, 26 y 27 de noviembre). Por razones obvias de espacio, se deja para posteriores trabajos el análisis comparativo de todos las demás.

3.2. Sistema de análisis

El análisis de los editoriales se ha realizado a partir de un análisis argumentativo cualitativo siguiendo el método propuesto por Grize (1982). Desde la perspectiva de Grize, la argumentación puede ser definida como un proceso de esquematización o de representación de la realidad, a partir de premisas ideológicas que se suponen compartidas y en vista de una intervención sobre un determinado público o auditorio, todo ello desde un lugar social e institucionalmente determinado (Grize, 1982, 2004). Una esquematización, en concreto, es una representación discursiva orientada a un destinatario sobre aquello que su autor

concibe o imagina de una cierta realidad, y tiene como fin hacer que el destinatario comparta dicha concepción (Grize, 1996:50).

Para Grize, toda esquematización es resultado de complejas operaciones lógico-discursivas que permiten, en primer término, construir determinados objetos, para luego operar discursivamente sobre "lo construido" con el propósito de intervenir sobre un destinatario (Grize, 1982). Además, estas operaciones son manifestaciones de la lógica natural del lenguaje, es decir, del sistema de operaciones de pensamiento que permiten a un sujeto-locutor proponer sus representaciones a un auditorio por medio del discurso.

En este texto, hemos utilizado la propuesta de Grize para operacionalizar las funciones del periodismo social, de manera que proponemos un esquema analítico que permita reconocer qué funciones propias del periodismo social se cumplen en los dos diarios analizados. Para ello hemos desarrollado una rejilla en la que se relacionan las funciones del periodismo social con las operaciones lógico-discursivas que propone Grize.

Tabla 2. Rejilla de análisis (elaboración propia)

Funciones periodismo social (adaptación de Cytrynblum, 2009)	Operaciones de análisis (Grize, 1982, 2004)
1. Compromiso con los procesos sociales 2. Prioridad sobre el interés colectivo	Operación constitutiva de objeto: tópicos o temas
3. Divulgación de los hechos coyunturales	Operaciones de anclaje: Preconstruidos culturales
4. Énfasis en la voz de quienes no la tienen, la han perdido o se la han escamoteado	Operaciones de apropiación: señalamiento de fuentes
5. Acompañamiento del reclamo social 6. Identificación de soluciones 7. Cuidado en el uso del lenguaje inclusivo lo más libre de prejuicios	Operación de proyección valorativa: enunciados apreciativos o evaluativos

A continuación, incluimos una breve explicación de las operaciones propuestas por Grize y la función(es) del periodismo social que puede(n) permitir detectar.

3.2.1. Operaciones constitutivas de objeto: tópicos o temas centrales

Estas operaciones permiten saber de qué habla el discurso; es decir, cuáles son los tópicos o clases-objeto en torno a los cuales está organizada la argumentación. A partir de la identificación de los tópicos centrales del discurso es posible detectar la importancia que tienen ciertos temas para los periodistas y, en el caso que nos ocupa, identificar si existe un compromiso social al abordar aquéllos que tienen que ver específicamente con problemáticas y actores sociales.

3.2.2. Operaciones de anclaje: preconstruidos culturales

Se definen como aquellas operaciones que introducen el tema u objeto del discurso, a la vez que lo anclan en un preconstruido cultural (PCC). Por preconstruidos culturales se entiende el conjunto de saberes, matrices culturales de interpretación,

a través de las cuales se pueden entender muchas de las expresiones que resuenan o repercuten de un sujeto a otro, fundando una especie de memoria colectiva, esto es, activando ciertos contenidos culturales cuyo conocimiento pasa a ser compartido. Este concepto lo hemos relacionado con la función de divulgar los hechos coyunturales ya que al remitir a ciertos saberes compartidos estos sirven de telón de fondo para entender aquellos eventos que permiten una comprensión más amplia de la problemática.

3.2.3. Operaciones de apropiación: señalamiento de fuentes

Tienen la función básica de asegurar la credibilidad e implican aquellas operaciones del lenguaje en las que los argumentos funcionan para lograr que lo que plantea el locutor resulte verosímil al interlocutor. El señalamiento de la(s) fuente(s) en que nos basamos para afirmar o negar algo es una de las operaciones que ayudan a lograr la credibilidad. En el caso del periodismo social es fundamental dar voz a los que no la tienen, que en muchos casos resultan ser las víctimas, y es a partir del reconocimiento de quiénes son las fuentes citadas que se puede identificar si se cumple con dicha función.

3.2.4. Operaciones de proyección valorativa: enunciados apreciativos o evaluativos

Las clases objeto y los argumentos son raramente neutros porque hay operadores que los destacan, los ponen de relieve y les confieren a la vez ciertos valores (Gutiérrez, 2003). En este tipo de operación se puede identificar el modo por medio del cual se expresa una opinión, siendo el más evidente la apreciación o evaluación, pero también por medio de la explicación, la analogía y la comparación. Es en estas operaciones donde más claramente podemos distinguir el punto de vista del locutor y, por lo tanto, la ideología a la que se adhiere. Es por eso que consideramos que la identificación de este tipo de operaciones puede ayudar a detectar si se está del lado de los más vulnerables, si se buscan soluciones al conflicto, y también si se cuida que el uso del lenguaje sea lo más inclusivo posible y se trate de evitar la estigmatización y la estereotipación.

4. Resultados

Los resultados del análisis se presentan siguiendo la rejilla de análisis que hemos diseñado. Primero se presentan los datos, y seguidamente se relacionan estos hallazgos con las funciones del periodismo social.

4.1. Operaciones constitutivas de objeto: tópicos o temas centrales

Como señalan Grize, Verges y Silem (1987), un tópico o tema de discurso siempre es proyectado desde una cierta perspectiva. Para poder detectar si los diarios en sus editoriales expresan un compromiso con los procesos sociales hemos identificado los tópicos o temas centrales de los que habla cada editorial. Siguiendo la propuesta

de Grize, éste es el primer paso en todo análisis argumentativo; y una vez identificados tanto los tópicos como los subtópicos es posible reconstruir la esquematización que el locutor hace del tema. Para identificar dicha esquematización se realizaron gráficos de cada uno de los editoriales. A manera de ejemplos presentamos los esquemas de las editoriales del 7 de noviembre de 2014.

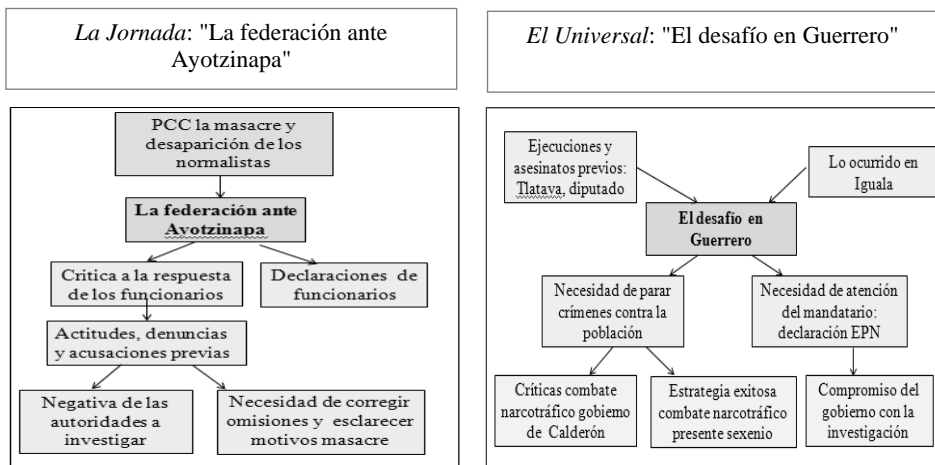


Figura 1. Análisis gráfico de dos editoriales

A partir de los esquemas se puede detectar que la estrategia de presentación de la clase objeto o tópico central así como de los ingredientes o subtópicos es distinta en cada diario. *La Jornada* teniendo como referente (PCC) la masacre y desaparición de los 43 estudiantes, habla esencialmente de las respuestas de las autoridades federales ante el caso Ayotzinapa y, sobre todo, pone énfasis en la negativa de las autoridades a investigar las denuncias previas contra el ex alcalde Abarca y en la necesidad de corregir su estrategia. En cambio, *El Universal* se centra en la problemática del estado de Guerrero y si bien hace referencia a algunos asesinatos previos y la necesidad de parar los crímenes contra la población, los ingredientes que incluye tienen que ver, por un lado, con la estrategia del anterior presidente de la república contra el narcotráfico y por otro con la adoptada por el presidente Peña Nieto y su compromiso de investigar lo sucedido.

En la Tabla 3 se incluyen las clases objeto o tópicos centrales de las que se habla en cada una de las editoriales analizadas. Se incluyen los títulos porque éstos ayudan también a identificar la manera en que es abordado el tema central y el lenguaje utilizado. El análisis de los tópicos permitió identificar la estrategia argumentativa que cada diario siguió y detectar si existe en dicho abordaje un compromiso con los procesos sociales y si se da prioridad al interés colectivo.

Tabla 3. Tópicos centrales de los editoriales analizados

Fechas	<i>La Jornada</i>	<i>El Universal</i>
28/10/2014	Cacería de opositores en Guerrero El acontecimiento de Iguala como el más reciente episodio de la persecución de opositores en Guerrero.	Muerte en Guerrero El nuevo enfrentamiento entre policías y normalistas como muestra de que algo grave ocurre en Guerrero
7/10/2014	La federación ante Ayotzinapa Las respuestas de las autoridades federales ante el caso Ayotzinapa una respuesta plausible pero tardía.	El desafío en Guerrero Las declaraciones de EPN y el reto sobre cómo abordar la violencia en Guerrero.
27/11/2014	Ayotzinapa: 2 meses El caso Ayotzinapa como detonante de una irritación y una movilización social impensables antes del 26 de septiembre y la crisis de credibilidad que enfrentan las instituciones.	(26/11/2014) Dos meses de Ayotzinapa Lo acontecido en Ayotzinapa una evidencia del problema de la seguridad en México.
27/12/2014	De Acteal a Ayotzinapa La confluencia de causas y voces de las víctimas de Acteal y los familiares de normalistas de Ayotzinapa una expresión simbólica de agravios que convergen en la coyuntura actual.	A la espera de resultados La lentitud de las averiguaciones para esclarecer los hechos a tres meses de la desaparición de los 43 estudiantes y la permanencia de la violencia.
21/01/2015	Iguala: declaraciones improcedentes Las declaraciones improcedentes de representantes federales para dar por cerrado el caso de Ayotzninapa y las actitudes “erráticas, equívocas e improcedentes” de las autoridades ante el suceso.	Iguala sigue a medias Las declaraciones del procurador general Murillo Karam “una verdad a medias” sobre el caso y la necesidad de cambios en el sistema de justicia penal.
07/02/2015	Desaparición forzada y descrédito institucional La desaparición forzada y la postura del gobierno mexicano al tratar de minimizar el alcance de esta práctica pese a los señalamientos críticos a escala internacional.	Guerrero no toca fondo “La brutalidad de la violencia” en Guerrero y el poco valor conferido a la vida humana.

En el caso de *La Jornada* la estrategia que adopta en las editoriales analizadas es ubicar lo acontecido en Ayotzinapa como un síntoma de la explosividad social del estado de Guerrero causada por factores sociales como la falta de empleo, la pobreza, la ausencia de servicios y la negación de derechos individuales y colectivos. Visualiza lo acontecido en Ayotzinapa como una suerte de *guerra sucia*. En sus titulares Ayotzinapa se convierte en el referente del que se habla: “La federación ante Ayotzinapa”, “Ayotzinapa: 2 meses”, “De Acteal a Ayotzinapa” evidenciando con esto que la problemática no se puede diluir y tiene que estar presente en el imaginario social. Además, desde un inicio adopta una postura crítica tanto las autoridades locales como las gubernamentales por no asumir su papel de garantes constitucionales de la seguridad pública. Mantiene su línea de

denuncia de los acontecimientos y de crítica a las acciones del gobierno, por lo que se puede afirmar que da prioridad a los procesos sociales y al interés colectivo.

En el caso de *El Universal* se pudo detectar que en las primeras editoriales analizadas su estrategia fue abordar el suceso como algo local, es decir, como una problemática del estado de Guerrero que las autoridades estatales deberían resolver. Al inicio no mostró un compromiso con los procesos sociales y se alineó más a la versión gubernamental. Así, en las primeras editoriales se ubica lo sucedido en Ayotzinapa como un síntoma de la situación de inseguridad y violencia que imperaba en el estado y que necesitaba ser atendida como en su momento se hizo en el estado de Michoacán. En la mayoría de sus editoriales el estado de Guerrero se convierte en el referente del que se habla; los titulares de las editoriales también dan cuenta de ello: “Muerte en Guerrero”, “El desafío en Guerrero”, “Guerrero no toca fondo”. Posteriormente cambia su estrategia y posición (que coincide con el cambio de estrategia del gobierno federal) y por primera vez el 27 de noviembre de 2014 en el título de la editorial aparece Ayotzinapa como referente. A partir de este editorial, *El Universal* empieza a hablar más concretamente del caso y del clamor social que desencadenó; lo muestra como un acontecimiento que hizo “que el país y la comunidad internacional tomaran conciencia de las dimensiones del problema de la seguridad en México” (27/11/2014).

4.2. Operación de anclaje: Preconstruidos culturales (PCC)

La identificación de los preconstruidos culturales en los que se anclan los temas que se abordan en las editoriales es relevante ya que permite detectar aquellas informaciones que son compartidas o tienen que ser compartidas con el lector; éstos funcionan como el telón de fondo de la argumentación. En relación con esta categoría de análisis también se registran diferencias en el tratamiento de los dos diarios. Cada uno sigue una estrategia de presentación del acontecimiento diferente. Desde su primer editorial, *La Jornada* ubica lo acontecido en Ayotzinapa en un contexto específico que tiene que ver con los antecedentes de la lucha de aquellos que se han opuesto al gobierno local y que han sido perseguidos. En las seis editoriales analizadas hace referencia a información necesaria para contextualizar lo que ha pasado; por ejemplo en el primer editorial se presenta en detalle las agresiones y ataques que han sufrido los activistas políticos de Guerrero para poder llegar a la tesis de la editorial de que lo acontecido en Ayotzinapa es un ejemplo más de una suerte de “guerra sucia”. En el editorial del 7 de noviembre de 2014 proporciona datos concretos sobre las denuncias previas que existían sobre contactos de personas del entorno del ex alcalde Abarca con grupos de la delincuencia organizada. También hace una descripción detallada de otra matanza que nunca ha sido completamente aclarada y que está presente en el imaginario social de los mexicanos que simpatizan con las causas sociales: la matanza de Acteal, para señalar la confluencia de causas y voces entre los deudos de las víctimas de Acteal y las familias de normalistas de Ayotzinapa (26/12/2014). En otro editorial se hace referencia a las afectaciones a la soberanía e incluso a la economía popular causadas por el conjunto de reformas estructurales efectuadas en los primeros doce meses del actual gobierno (27/11/2014).

En el caso de *El Universal* la contextualización que proporciona tiene que ver más con la problemática general del estado de Guerrero presentándolo como algo que el propio estado bajo dirección perredista debería resolver, y la información que proporciona tiene que ver más con la problemática de la inseguridad en Guerrero y en el país en su conjunto. Así, por ejemplo, el primer editorial se inicia hablando de otro acontecimiento que ocurrió en el 2011 para señalar que al gobernador “Ángel Aguirre se le preguntó si la inseguridad en su estado requería acciones federales como en la entidad vecina, lo negó”. Si bien en la editorial del 7 de noviembre hace referencia a las ejecuciones extrajudiciales en Tlataya, el asesinato de un diputado federal en Jalisco y lo ocurrido en Iguala, éstos solamente son mencionados a manera de listado de hechos y no se proporciona más información para entender su relevancia; en cambio, en ese mismo editorial se contrasta la estrategia seguida por el ex presidente Calderón (de extracción panista) con la adoptada en el presente sexenio que ha supuesto detenciones de narcotraficantes. Asimismo se habla de la aprobación de las leyes secundarias para la reforma constitucional.

En este sentido el análisis realizado muestra que en el caso de *La Jornada* existe un esfuerzo por contextualizar lo acontecido proporcionando información relevante para entender el porqué de lo sucedido en Ayotzinapa y no tanto el qué, es decir, su estrategia es proporcionar información que permita reflexionar sobre las razones por las que se dio este acontecimiento. En cambio, *El Universal* proporciona información que tiene que ver más con el qué, es decir, describe los hechos y las acciones emprendidas por el gobierno federal y la situación de violencia en el estado de Guerrero. Si bien hace referencia a datos, principalmente estadísticos, sobre la criminalidad en ese estado y la infiltración del crimen organizado en las instituciones del Estado, no proporciona información detallada de las causas concretas de lo acontecido en Ayotzinapa.

4.3. Operaciones de apropiación: el señalamiento de fuentes

El señalamiento de la(s) fuente(s) en que uno se basa para afirmar o negar algo es otra operación que ayuda a lograr la credibilidad de la argumentación, aquí se pueden ubicar por ejemplo, los argumentos de autoridad.

En el caso de *La Jornada* las fuentes que se citan provienen más de actores sociales que de las fuentes oficiales. En el primer editorial por ejemplo la información aportada procede de fuentes no gubernamentales: “Diversos testimonios señalan que en los hechos...”, “De acuerdo con datos del Centro de Derechos Humanos de la montaña Tlachinollan”: también en otros editoriales se repite este tipo de estrategia: “Varias voces locales secundadas por la senadora Dolores Padierna señalaron los nexos de Abarca” (7/10/2014), “Sus partidarios y la viuda del primero (uno de los tres activistas sociales asesinados, mayo del 2013) acusaron a Abarca” (7/10/2014), “La organización Familias Unidas en la Búsqueda y localización de personas desaparecidas anunció... (21/01/2015). En algunos editoriales se citan fuentes gubernamentales: “El presidente Enrique Peña Nieto difundió ayer un mensaje...” (7/10/2014), “El titular de la Procuraduría General de la República reiteró...” (21/01/2015). También, en ciertos casos, se cita la fuente oficial pero inmediatamente se critica o se pone en duda la información: “Las

palabras iniciales de la fiscalía local para tratar de explicar los hechos – la dependencia llegó al extremo de afirmar que los uniformados abrieron fuego cuando los normalistas tomaron autobuses para usarlos en manifestaciones como si eso justificara los homicidios – han pasado por alto que este es el más reciente episodio de una cadena de homicidios de estudiantes...” (28/09/2014); “Es imposible no ver en tales afirmaciones cierta urgencia del gobierno federal por dar por cerrado el trágico caso e indignante episodio” (21/01/2015).

En el caso *El Universal* las fuentes citadas son mayoritariamente las oficiales. Así por ejemplo en el primer editorial en el que se describen brevemente los hechos del acontecimiento en Iguala se citan los informes de instituciones gubernamentales: “De acuerdo con el reporte de la procuraduría del Estado”, “De acuerdo con cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública” (28/08/2014). En otros, se incluyen largas citas del Presidente Peña Nieto: “En el marco de las atribuciones del gobierno de la República y del gabinete de seguridad, he instruido a ..., dijo el mandatario”(07/10/2014), “Esta semana anuncia el presidente Enrique Peña Nieto nuevas medidas para atender el clamor social” (27/11/2014) y solamente en uno de ellos, el del mes de febrero se citan algunos testimonios recabados sobre la situación en el estado de Guerrero: “llegó gente desconocida a atacarnos las casas”, “Mataron a tres, uno fue quemado vivo..., estos son algunos de los testimonios recabados” (07/febrero/2015).

A modo de resumen de esta categoría podemos ver que en el caso de *La Jornada* se constata un esfuerzo por dar voz a los que no la tienen, se da visibilidad a las organizaciones de la gente, al mismo tiempo que se cumple con la premisa de informar. La estrategia del *Universal* es distinta: se citan más las fuentes oficiales y no se detecta una preocupación por incluir las voces de los ciudadanos afectados por el hecho noticioso.

4.4. Operaciones de proyección valorativa

En este tipo de operaciones se pueden identificar varias maneras por medio de las cuales se expresa una opinión, la más evidente es a través de la apreciación o evaluación pero también por medio de la explicación, la analogía y la comparación. En la rejilla utilizada este tipo de argumentos permite saber tanto la posición que asumen los diarios ante el acontecimiento, si buscan soluciones, si acompañan el reclamo social, así como el lenguaje utilizado.

En los editoriales analizados fue posible detectar la posición de cada diario al identificar las apreciaciones y evaluaciones que incluyen. *La Jornada* adopta ya desde el primer editorial una posición a favor de las víctimas, es decir, de los estudiantes asesinados y sus padres, los perseguidos y otros actores que luchan por causas sociales. Ejemplos de esta posición son los siguientes argumentos: “En la entidad se desarrolla una suerte de cacería contra las expresiones de resistencia y organización estudiantil, social y popular locales” (28/09/2014). “Hoy resulta imperativo y urgente corregir éstas y otras omisiones que han abonado el terreno para los asesinatos de estudiantes...”. “El caso dista mucho de estar solucionado en lo criminalístico, en lo jurídico y en lo político, y declaraciones fuera de lugar como las referidas, lejos de calmar los ánimos, los exacerban por partida doble” (21/01/2015).

El Universal adopta una posición cambiante, al inicio los argumentos están orientados a visualizar la problemática como algo local, es decir, como un problema meramente regional y no federal. En la primera editorial (28/10/2014) después de relatar lo acontecido la mayor parte de ésta está dedicada a sacar una serie de conclusiones “No ha llegado a Guerrero la reforma educativa” para luego señalar que de acuerdo con reportes de la SEP es frecuente la participación de los alumnos de las normales “en diversos delitos durante conflictos estatales o nacionales” y que el informe presentado a los legisladores que siguen el conflicto en Ayotzinapa “presenta un bajo perfil de rendimiento escolar y carencia de disciplina académica”, es decir, cuestiona a las víctimas. En otros editoriales se puede ubicar un cierto viraje en sus apreciaciones, ya no son como las de la primera editorial, de estereotipación de los estudiantes, pero tampoco adopta una posición a favor de ellos: “Al cumplirse hoy tres meses de la desaparición de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa- hecho que modificó el rostro del país a nivel nacional e internacional” (26/12/2014). Una cuestión que llama la atención en el análisis de este diario es el uso de las preguntas, algunas de ellas de tipo retórico. El uso de este tipo de preguntas tiene que ver con el hecho de no afirmar algo de manera explícita pero en el fondo contestar de manera implícita dicha pregunta: “¿Qué estrategia se ha elaborado en la entidad frente a estos actos?” “¿Cuál es la transformación de fondo frente a uno de los peores sucesos en seguridad de la época actual?”, ¿Cuándo tocará fondo Guerrero?

Los enunciados valorativos o evaluativos también permiten detectar la búsqueda de soluciones. En ambos textos se pueden detectar diferentes propuestas para encontrar una solución al conflicto que se inició con la desaparición de los 43 normalistas.

La Jornada desde su primer editorial exige acciones para identificar a los culpables de “la tragedia”: “Es impostergable que las autoridades federales estatales y municipales... empuñen su voluntad política en desactivarla y en identificar, localizar, captura y presentar ante los tribunales los presuntos asesinos materiales e intelectuales” (28/10/2014). También reconoce que para que este tipo de actos no se repitan “...se ha vuelto evidente la necesidad de una profunda reforma en todas las instituciones de procuración e impartición de justicia y de seguridad pública” (27/11/2014); “sería preferible que se investigara, aclarara y sancionara plenamente a los autores intelectuales y materiales de los delitos de este tipo, se reparara el daño a las víctimas y se evitara de esa manera que siga creciendo el manto de impunidad...” (07/02/2015).

El Universal también propone soluciones que tienen que ver con los cambios necesarios para lograr que lo acontecido en Guerrero no se vuelva a repetir: “Responder el porqué de los hechos puede llevar, después, a tomar acciones para prevenir que otros actos similares se repitan” (7/10/2014); “Se requieren medidas de mayor alcance, mucho más que el simple despliegue de efectivos federales, para alcanzar la paz” (26/12/2014); “Aprovéchese la atención nacional e incluso mundial que ha recibido el tema de Ayotzinapa para hacer llegar el mensaje- con hechos- de que esta vez el cambio va en serio, de que por fin el México de la violencia desbordada... va de salida” (26/11/2014); “...la única carta que queda a los partidos políticos que buscarán el voto de los ciudadanos en unos meses- para

demostrar un compromiso acorde con Iguala- es de realizar cambios profundos en el sistema judicial penal” (26/11/2015).

En relación a la búsqueda de soluciones se observan tratamientos diferentes. *El Universal* está más preocupado por la situación del estado de Guerrero y de la violencia en México y no tanto por esclarecer los hechos de lo acontecido en Ayotzinapa. *La Jornada* pugna por el esclarecimiento no solo los hechos de Iguala sino también de aquellos crímenes que han quedado impunes; señala la necesidad de una profunda reforma en todas las instituciones de justicia y de seguridad pública, y exige al gobierno dejar de minimizar e incluso negar la práctica de la desaparición forzada.

Finalmente, en el caso del lenguaje utilizado se puede observar que si bien *La Jornada* utiliza un lenguaje que podría considerarse más emocional ya que habla de problemas sensibles, por ejemplo del dolor y la indignación de las familias de los normalistas y de la población que protesta, recurre a un léxico ligado al conflicto: muerte, homicidio, asesinato, masacre, tragedia en el intento de hacer visible aquella realidad que viven las víctimas. *El Universal* en los primeros dos meses recurre al eufemismo para referirse a los hechos, por ejemplo, habla de la muerte de los normalistas en lugar del homicidio; existe un alejamiento o distanciamiento de los normalistas y en algunos casos los estereotipa “participan en diversos delitos”, “tienen un bajo rendimiento escolar”. Sin embargo, después utiliza un lenguaje más acorde al acontecimiento y habla, por ejemplo, de “la tragedia en Iguala”, o “del clamor social”.

5. Conclusiones

El análisis realizado permite llegar a algunas reflexiones sobre la función social del periodismo escrito en tiempos de crisis social. La rejilla que hemos utilizado nos ha permitido identificar que los diarios analizados cumplen de manera diferenciada con algunas de las funciones del periodismo social. En el caso de *La Jornada* consideramos que se acerca más al periodismo social que describe Cytrynblum, es decir, que en mayor o menor grado cubre las siete operaciones de la tabla 2. Este diario ofrece una visión de los acontecimientos que no parte de las directrices marcadas por los poderes político y económico sino más bien del reclamo social. Incluye las voces de los ciudadanos afectados por el hecho noticioso, no se queda en la denuncia sino que va más allá; asigna espacio a las protestas y habla del sentir de la población. *El Universal*, en cambio, no se distancia al inicio de la versión oficial de las autoridades, y aunque algunas veces critica parcialmente dicha postura no toma partido por las víctimas; presenta determinados hechos sin discutir los motivos ni las condiciones sociales que lo provocan; se obvian los antecedentes, el contexto y, por ende, la reflexión; está más preocupado por la situación del estado de Guerrero y no tanto por esclarecer los hechos de lo acontecido.

También hemos constatado que la estrategia discursiva y argumentativa puede ir cambiando a lo largo del tiempo en un mismo medio de comunicación. Pero en la muestra analizada están claras las tendencias contrapuestas entre ambos diarios. Así el periodismo social da más voz a las víctimas y a su entorno próximo,

mientras que el periodismo oficialista se aleja de las mismas para utilizar sobre todo fuentes oficiales. Las fuentes oficiales dan apariencia de credibilidad, y también implica alejarse los actores sociales de la noticia. En el periodismo social se denuncia a los victimarios, mientras que la víctima no se convierte en el culpable o responsable, aunque sea indirecta, de su desgracia. Ocultar el victimario o incluso convertir a las víctimas en sospechosas suele ser un ejercicio de enmascaramiento de la realidad. El periodismo social también busca soluciones concretas a los problemas concretos porque estos es lo que la ciudadanía implicada reclama. Por ello, en ocasiones, plantear soluciones más generales, como la violencia en México, sirve para desviar la atención de la audiencia, desfocalizar el caso para diluirlo en un problema mayor que sobrepasa a los actores sociales implicados.

A manera de síntesis podríamos señalar que los periodistas que practican el periodismo social se preocupan por lo que le pasa a la gente común, a la gente de a pie, a la que pocos buscan para entrevistar; no informan sólo sobre lo visible, el hecho manifiesto, buscan las causas, el fenómeno social del problema; abordan la historias de la gente con respeto y cuidando su dignidad, y se usan, no como casos aislados para conmover, sino como ejemplo de tendencias sociales, como una ventana a una realidad más amplia, a un fenómeno social; buscan reducir el margen de subjetividad con la suma de nuevas fuentes que tiendan a un mayor pluralismo informativo y, por ende, a devolver un mapa más completo de la realidad al público.

6. Referencias bibliográficas

- Álvarez, Araceli (2013): *Periodismo social: la voz del tercer sector*. En: CAC, Cuadernos Artesanos de Comunicación, 41. Sociedad Latina de Comunicación Social – edición no venal - La Laguna (Tenerife), – Creative Commons.
- Álvarez Teijeiro, Carlos (1999): *Fundamentos teóricos del Public Journalism*. Buenos Aires, Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Austral.
- Belda García, Luis Miguel; Maíllo Belda, Juan Emilio; y Prieto Ampudia, José María (2007): *Periodismo social: el compromiso de la información. Libro de estilo*. Madrid, Servimedia. <http://www.servimedia.es/LibroEstilo.pdf>.
- Campos Freire, Francisco (2008): "Las redes sociales trastocan los modelos de los medios de comunicación tradicionales", en *Revista Latina de Comunicación Social*, 63, 287-293. La Laguna (Tenerife), Universidad de La Laguna, en: http://www.revistalatinacs.org/_2008/23_34_Santiago/Francisco_Campos.html DOI: 10.4185/RLCS-63-2008-767-287-293.
- Carlón, Mario y Scolari Carlos (eds., 2014 [2009]): *El fin de los medios masivos*. Buenos Aires, La Crujía.
- Cytrynblum, Alicia (2009 [2004]): *Periodismo Social. Una nueva disciplina*. Buenos Aires, La Crujía.
- Daza Hernández, Gladis *et al.* (2000): *Periodismo y ciudadanía*. Colombia, Konrad Adenauer.
- Gallego, Juana (2009): "La perspectiva de género aplicada a la información", en Luengo Cruz, María y Fustes Corpas, Celia (coords.): *En la agenda de los medios: el periodismo social como clave del desarrollo*. Madrid, Universidad Carlos III.
- Gallego, Juana, y Luengo, María (2014): *Periodismo social*. Madrid, Síntesis.

- Grize, Jean- Blaise (1982): *De la logique a l'argumentation*. Genève, Librairie Droz.
- Grize, Jean-Blaise (1996): *Logique naturelle et communications*. Paris, Presses Universitaires de France.
- Grize, Jean-Blaise (2004): "El punto de vista de la lógica natural: demostrar, probar, argumentar", en DOURY, Marianne y MOIRAND Sophie: *La argumentación hoy. Encuentro entre perspectivas teóricas*. Madrid, Montesinos, 43-53.
- Grize, Jean-Blaise; Verges, Pierre; et Silem, Ahmed (1987): *Salaires face aux nouvelles technologies. Vers une approche sociologique des représentations sociales*. France, Centre National de la Recherche Scientifique.
- Gutiérrez, Silvia (2003): "El análisis del discurso argumentativo. Una propuesta de análisis" en *Revista Escritos*. No. 27, enero-junio, 45-66. México, Universidad Autónoma de Puebla.
- Kapuściński, Ryszard (2003): *Los cínicos no sirven para este oficio*. Barcelona, Anagrama.
- Llobet, Liliana (2006): "¿La función social del periodismo o periodismo social?", en *UNIrevista*, Vol. 1, núm. 3, 1-11.
- Luengo Cruz, María y Fustes Corpas, Celia (coords., 2009): *En la agenda de los medios: el periodismo social como clave del desarrollo*. Madrid, Universidad Carlos III.
- Ramírez de la Piscina Martínez, Txema (2007): "Fuentes informativas y periodismo de calidad", en SUÁREZ, Isabel *et al.* (2007): *Utopía informativa. Propuestas para un periodismo más social*. Bilbao, Hegoa, 51-55.
- Sáez, Albert (2015): *El periodisme després de Twiter*. Valencia, Edicions Tres i Quatre
- Sampedro, Víctor (2014): *El cuarto poder en la red*. Barcelona, Icaria.
- Suárez, Isabel, *et al.* (2007): *Utopía informativa. Propuestas para un periodismo más social*. Bilbao, Editado por Hegoa. Instituto de Estudios sobre desarrollo y cooperación internacional. Disponible en:
http://publicaciones.hegoa.ehu.es/assets/pdfs/175/utopia_informativa.pdf?1309420591
- Zepeda, Jorge (2005): "La prensa en México o la victima soberbia", en *Cuadernos de Periodistas*, No. 2. Revista española de la Asociación de Prensa de Madrid. [Recuperado el 28 de mayo de 2015 de <http://www.apmadrid.es/images/stories/14.pdf>].

Silvia Gutiérrez Vidrio es Doctora en Sociología, sus líneas de investigación son: el análisis del discurso, el estudio de las emociones y las representaciones sociales. Departamento de Educación y Comunicación. Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco (México D.F.)

Miquel Rodrigo-Alsina es Catedrático de Universidad. Facultat de Comunicació. Departamento de Comunicación. Universitat Pompeu Fabra (UPF).

Pilar Medina-Bravo es Doctora en Psicología. Sus líneas de investigación son: Comunicación Intercultural, Género y estereotipos, Identidad. Facultat de Comunicació. Universitat Pompeu Fabra.